

Santiago, 27 de agosto del 2019.

DRVE/ 908 /2019

Señora

Ana Laura Virzi Martinelli
Representante Legal de
Inmobiliaria Paseo De Gracia, S.A
Promotor del Proyecto Barriada Las Ramblas
E. S. M.

Respetada Señora Virzi Martinelli:

Por medio de la presente le solicitamos ampliar la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado “**BARRIADA LAS RAMBLAS**”, a desarrollarse en la parte posterior del Súper Carnes de Canto del Llano, entrando por el semáforo y frente a la Avenida Rubén Cantú, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas.

1. El inciso 6.6.1 de la Calidad de aguas superficiales del proyecto:
 - a) El nombre de la fuente hídrica no coincide con la descrita en la hidrología del proyecto.
 - b) La prueba de análisis de agua no fue adjuntada dentro del Es.I.A.
2. No se adjuntó el Certificado de la sociedad de: Importadora Virzi, S.A.

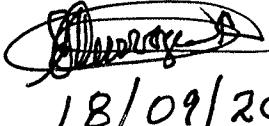
En este sentido, queremos notificarle que transcurrido quince (15) días hábiles del recibido de esta nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, daremos por concluido el proceso de evaluación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Ingeniera Julieta Fernández Cogley
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Veraguas




18/09/2019